

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANZANAL DE ARRIBA

*Anuncio de delegación competencias Decreto de Alcaldía
de fecha 17 de mayo de 2024*

Esta Alcaldía resuelve delegar en el Primer Teniente Alcalde, don Samuel Escalero Gallego, todo lo relativo a este expediente de asignación de terrenos comunales a los ganaderos, así como la propuesta de distribución de parcelas entre los distintos ganaderos para su aprobación si procede por el Pleno de la Corporación, como órgano competente.

Manzanal de Arriba, 5 de junio de 2024.-El Alcalde.

R-202401831

